

Xalapa, Veracruz a 11 de marzo de 2021  
No. 34

## Magistradas del país, expertas en temas electorales se unen para proteger y garantizar los derechos políticos de las mujeres

- **La perspectiva de género es la protagonista de las sentencias y criterios: Mónica Soto Fregoso**
- **La participación de la mujer en la vida social y política del país debe ser una preocupación de los tres poderes del Estado: Claudia Díaz Tablada**

En el marco del día internacional de la mujer la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMMEL), realizó el Conversatorio de mujeres presidentas de los Tribunales Electorales del país, denominado "Mujeres en el poder: retos, experiencias y estrategias para un liderazgo comprometido"

Durante la participación de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, indicó que en los últimos 20 años en el país se ha consolidado una política de igualdad y no discriminación, catalizada en la constitución a partir de la reforma del 2011 en materia de derechos humanos, de la cual emergió un nuevo paradigma para su protección y en especial en la impartición de justicia.

*"En el TEPJF, al igual que en los Tribunales Electorales Locales, hemos convertido a la perspectiva de género en la protagonista de las sentencias y criterios jurisprudenciales para encargar las reformas de gran calado que fortalecen la política de igualdad del Estado mexicano, pasando por la paridad en todo a la atención, prevención y sanción de la violencia política contra las mujeres por razón de género."* Comentó.

Soto Fregoso reiteró que las palabras toman cuerpo con la contundencia de las sentencias, *"por ello es preciso recordar que estamos hoy por hoy juzgando con una perspectiva de igualdad y emitir sentencias que generen un cambio de la cultura patriarcal. Hemos generado políticas, leyes, resoluciones, sentencias y mensajes que colocan en primer plano, la exigencia de los derechos de las mujeres para ocupar en el plano público en total paridad y libres de toda violencia."*

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), Claudia Díaz Tablada, comentó tener el honor de ser la primera mujer en formar parte del Pleno, el cual, al día de hoy, se integra por dos Magistradas y un Magistrado, atendiendo a los criterios de alternancia en el género mayoritario.

Por ello, mencionó que la inclusión de las mujeres en el TEV, ha adquirido una perspectiva humana y de dignificación del género femenino, pues se hace más latente la posibilidad de participar en las decisiones de impartición de justicia electoral, aspecto vital que permite que la mujer veracruzana logre irradiar con su capacidad y sensibilidad en la toma de decisiones de una sociedad igualitaria, sobre todo, en la tutela de los derechos político electorales.

*"Debo señalar que la participación de la mujer en la vida social y política del país debe ser una preocupación de los tres poderes del Estado, pues su intervención en pie de igualdad con el hombre en todos los niveles de decisión resulta indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y la democracia."* Enfatizó.

Díaz Tablada reiteró que, desde su experiencia en el ámbito jurisdiccional, sí se quiere mejorar el equilibrio de poder entre hombres y mujeres en la impartición de justicia, urge entender mejor las causas que favorecen la segregación de las mujeres y las deja fuera de espacios de alta jerarquía, a los que deben y merecen pertenecer.

18 mujeres presidentas de diversos Tribunales Electorales Locales del país, se dieron cita de forma virtual al conversatorio "Mujeres en el poder: retos, experiencias y estrategias para un liderazgo comprometido", los Estados que participaron fueron Tabasco, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California Sur, Michoacán, Veracruz, Tamaulipas,

Chiapas, Zacatecas, Sinaloa, CDMX, Oaxaca, San Luis Potosí, Colima, Nayarit, Durango, Sinaloa, Nuevo León y Quintana Roo.

Las Magistradas Presidentas concluyeron la importancia de ir creando conciencia de proteger los derechos y la integridad de las mujeres, además es una tarea de todas y de todos y principalmente, de las autoridades, no existen pretextos, hay que ver con otros ojos, con perspectiva de género.

## Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

[www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz](https://www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz)

Youtube

[www.teever.gob.mx](http://www.teever.gob.mx)